



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29692

10/12/2020

76290

**AUTOR/A: PROHENS RIGO, Margarita (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)**

#### **RESPUESTA:**

El estudio, al que hace referencia la pregunta formulada por Sus Señorías, ha sido promovido y coordinado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), siendo su contenido responsabilidad exclusiva de sus autoras/es.

En este sentido, tal y como se ha ido informado en diferentes comparecencias ante las Comisiones de Igualdad y de Seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, por parte de la Ministra de Igualdad y la Delegada del Gobierno, se ha empezado a trabajar en el diseño de una Estrategia Nacional contra las Violencias Machistas 2021-2025, que va a incluir medidas para el fomento de la formación para la prevención de la violencia contra las mujeres.

La formación en género tiene entre sus objetivos el desarrollo de competencias que contribuyan a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres, en cualesquiera ámbitos de la vida, y prevenir, abordar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En cuanto a los recursos económicos destinados al programa presupuestario 232C "ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO", gestionado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, se informa que alcanza los 180.121.060 euros en la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Entre ellos se incluyen los créditos correspondientes a las transferencias previstas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género destinadas a Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que son las administraciones competentes en materia de asistencia social (lo que incluye la formación) y son las más próximas a la ciudadanía, entre las que se encuentran las víctimas de violencia de género.



Por último, cabe destacar que la coordinación con las Comunidades Autónomas es constante a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad, cuya última reunión se celebró el 21 de diciembre de 2020.

Madrid, 19 de enero de 2021